

Golpes de Estado institucionales

Juan J. Paz y Miño Cepeda

En 2009, Manuel Zelaya, Presidente de Honduras, fue apresado por los militares y expulsado a Costa Rica. La Corte Suprema y el Congreso coincidieron en ese “golpe” que colocó en la presidencia a Roberto Micheletti. La Comisión de Verdad y Reconciliación auspiciada por la OEA y el nuevo presidente Porfirio Lobo, concluyó en su informe (2011) que el derrocamiento de Zelaya fue un “golpe de Estado al Ejecutivo”.

Entre jueves y viernes de la semana pasada, el Presidente del Paraguay Fernando Lugo fue destituido por el Congreso. Todo bajo fórmula aparentemente “legal”, pues se amañó un juicio político contra el Mandatario, que concluyó nombrando a Federico Franco como nuevo Presidente.

América Latina ya no se llama a engaños y varios países de la región han denunciado ese golpe de Estado, anunciando desconocer al nuevo gobierno paraguayo, en tanto se analiza la exclusión del Paraguay de UNASUR y MERCOSUR.

Honduras y Paraguay han demostrado la consolidación de un nuevo mecanismo para deshacerse de gobiernos que, con respaldo popular electoral, han alterado las bases de los poderes tradicionales en el Estado y orientan sus políticas con sentido social.

Se trata de “golpes de Estado institucionales”. En contubernio con otras funciones o instituciones del Estado, el Congreso actuó como instrumento, que manipulando mecanismos constitucionales, justificó la destitución presidencial con cualquier hecho o argumento circunstancial. En Honduras o Paraguay la movilización popular a favor de los mandatarios legítimos no interesó y simplemente fue reprimida.

Se demostró, además, la necesidad de que los gobiernos de la nueva izquierda latinoamericana, junto con el respaldo popular, cuenten con mayorías institucionales y sin duda en el Congreso. Lugo careció de ella. Y es que precisamente contra estos gobiernos apuntan las confabulaciones de las derechas y los intereses de las potencias imperialistas que las respaldan, pues ambas fuerzas no perdonan su desplazamiento del poder.

Pero también debería entenderse que el terreno ideológico del “golpismo” es alimentado, directa o indirectamente, por la pseudopolitología académica, que utilizando conceptos inadecuados desde una perspectiva histórica responsable y objetiva, considera como “populistas”, “hiperpresidencialistas”, “autoritarios”, “violadores de derechos y libertades”, “criminalizadores de la protesta social”, etc. precisamente a los gobiernos de la nueva izquierda latinoamericana.